

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día viernes quince de enero del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Camacho Díaz Magdalena, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García Guevara Fredy, González Pérez Ernesto Fidel, González Rodríguez Eusebio, Justo Bautista Luis, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Martínez J. Jesús, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Reyes Torres Crescencio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galena Ma. del los Ángeles, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Basilio García Ignacio, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, García García Flavia, Añorve Ocampo Flor, Cueva Ruiz Eduardo Ignacio Neil, Hernández Valle Eloísa.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de treinta y ocho diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar a la sesión los diputados: Ociel Hugar García Trujillo, César Landín Pineda, y las diputadas Carmen Iliana Castillo Ávila, Rosa Coral Mendoza Falcón, Ma. del Carmen Cabrera Lagunas.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Propuestas de Leyes, Decretos y**



GUERRERO
2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

Acuerdos”: inciso a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de la Reforma Política de la Ciudad de México. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso. b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, elige de entre las ternas enviadas por el ejecutivo del estado, a los comisionados para integrar la Comisión Ejecutiva Estatal para la Atención a Víctimas y designa a quien será su presidente, para un periodo de tres años. **Segundo.- Informes: De los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.** Tercero.- **“Clausuras”:** inciso a) **Del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.** b) De la sesión.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.- Enseguida, la diputada secretaria Ma Luisa Varga Mejía, informó que se registró una asistencia del diputado García Gutiérrez Raymundo, con lo que se hace un total de treinta y nueve diputados y diputadas presentes a la sesión.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a la consideración de la Asamblea para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión, con 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”,** inciso a) El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso a) del punto número uno del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Cuauhtémoc

Salgado Romero, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de la Reforma Política de la Ciudad de México. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo, discusión y aprobación en su caso.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a la discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, para fijar postura; concluida la intervención, se concedió el uso de la palabra al diputado Sebastián Alfonso De la Rosa Peláez, para fijar postura; concluida la intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en funciones de presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por mayoría de votos de los diputados presentes en sesión.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y al no haber reserva de artículos en lo particular, el diputado presidente de la Mesa Directiva realizó la siguiente declaratoria: “en virtud de que no hay más reserva de artículos esta Presidencia en términos del artículo 137 párrafo primero de nuestra Ley Orgánica, tiene por aprobado el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes”.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio signado por los diputados Héctor Vicario Castrejón y J. Jesús Martínez Martínez, presidentes de las comisiones unidas de Justicia y de Derechos Humanos, respectivamente, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso b) del punto número uno del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la plenaria la solicitud de dispensa en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el diputado presidente,

concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, elige de entre las ternas enviadas por el ejecutivo del estado, a los comisionados para integrar la Comisión Ejecutiva Estatal para la Atención a Víctimas y designa a quien será su presidente, para un periodo de tres años.- Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que el diputado presidente, solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores.- Acto continuo, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión.- Aprobado que fue en lo general, se sometió para su discusión en lo particular, por lo que en términos de la fracción IV del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, el diputado presidente solicitó a los diputados que desearan reservarse artículos en lo particular para su discusión, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la primera terna. Esta Presidencia informó a la Plenaria que con fundamento en el artículo 152 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la votación se desarrollaría de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el nombre y apellido del aspirante que integra la terna que sea de su elección, asimismo instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma. Asimismo, los aspirantes deberán contar con el voto cuando menos de las dos terceras partes de los diputados integrantes de la legislatura.- Acto continuo, la diputada secretaria manifestó a la Presidencia que el resultado de la votación fue la siguiente de la primera terna conformada por los ciudadanos: 1.- Mtra. Martha Elva Garzón Bernal, 37 votos.- 2. Lic. Rigoberta Román Orea, 2 votos.- 3. Mtro. José Antonio Chávez Juárez, 0 votos.- Acto continuo, el diputado presidente manifestó que se tenía por nombrada la Maestra Martha Elva Garzón Bernal, por mayoría calificada de votos.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la Segunda Terna. La Presidencia informó a la Plenaria que con fundamento en el artículo 152 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la votación se desarrollaría de manera nominal, iniciando por los diputados

situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el nombre y apellido del aspirante que integra la terna que sea de su elección, asimismo instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma. Asimismo, les recordó, que los aspirantes deberán contar con el voto cuando menos de las dos terceras partes de los diputados integrantes de la legislatura.- Acto continuo, la diputada secretaria informó a la Presidencia que el resultado de la votación fue la siguiente de la segunda terna conformada por los ciudadanos: 1.- Lic. José Luis Gallegos Peralta, 36 votos.- 2. Lic. Luis Alberto Montes Salmerón, 0 votos.- 3. Lic. Salustio García Dorantes, 3 votos.- Acto continuo, el diputado presidente manifestó que se tiene por nombrado al ciudadano Lic. José Luis Gallegos Peralta, por mayoría calificada de votos.- Acto continuo, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la Tercera Terna. La Presidencia informó a la Plenaria que con fundamento en el artículo 152 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, la votación se desarrollaría de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de esta Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el nombre y apellido del aspirante que integra la terna que sea de su elección, asimismo instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma. Asimismo, los aspirantes deberán contar con el voto cuando menos de las dos terceras partes de los diputados presentes a la sesión.- Acto continuo, la diputada secretaria informó a la Presidencia que el resultado de la votación de la tercera terna, fue la siguiente: 1.- Lic. Javier Morlett Macho, 37 votos.- 2. Lic. Ma. Elena Jaimes Martínez, 2 votos.- 3. Mtra. María Teresa Gutiérrez Jiménez, 0 votos.- Acto continuo, el diputado presidente manifestó que se tiene por nombrado al ciudadano Licenciado Javier Morlett Macho, por mayoría calificada de votos.- Acto continuo, el diputado presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente, su remisión a las autoridades competentes y la expedición de los nombramientos conducentes, para los efectos legales conducentes.- Asimismo el diputado presidente atento a lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley número 694 de Víctimas del Estado de Guerrero, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la designación del presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. La Presidencia informó a la Plenaria que de manera análoga a la elección de los comisionados, la votación se desarrollaría de manera nominal, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el nombre del comisionado de su elección para ocupar la presidencia de la citada comisión, e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma.- Acto continuo, la diputada secretaria manifestó a la

Presidencia que el resultado de la votación fue la siguiente: 1.- Mtra. Martha Elva Garzón Bernal, 2 votos a favor. 2.- Lic. José Luis Gallegos Peralta, 35 votos a favor. 3.- Lic. Javier Morlett Macho, 1 votos a favor.- Acto continuo, el diputado presidente manifestó que se tiene por nombrado al ciudadano Licenciado José Luis Gallegos Peralta, por mayoría de votos, al cargo y funciones de presidente de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.- Acto continuo, el diputado presidente designó en comisión de cortesía a los diputados y diputadas Isabel Rodríguez Córdoba, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, Raúl Mauricio Legarreta Martínez, Magdalena Camacho Díaz, Fredy García Guevara, Iván Pachuca Domínguez, para que se trasladasen a la sala legislativa “Armando Chavarría Barrera”, y sirviesen introducir al interior del Recinto Legislativo a los comisionados designados y proceder a la toma protesta.- Acto continuo, el diputado presidente declaró un receso de tres minutos para que la Comisión antes mencionada cumpliera con lo señalado.- Acto continuo, la diputada Flor Añove Ocampo, solicitó se ampliara el tiempo de receso.- Veinte minutos después de decretado el receso se reanudó la Sesión, por lo que el diputado presidente, solicitó a los diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie.- Con la presencia de los ciudadanos licenciados José Luis Gallegos Peralta, Javier Morlett Macho, ubicados al centro del Recinto, el diputado presidente, solicitó a los diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie, e hizo la siguiente declaratoria: “Ciudadanos licenciados José Luis Gallegos Peralta, Javier Morlett Macho, ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad los cargos de comisionados y presidente comisionado, respectivamente, para integrar la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas”.- A lo que lo que los ciudadanos José Luis Gallegos Peralta, Javier Morlett Macho, levantando el brazo derecho a la altura del hombro declararon: “Sí, protesto”, enseguida el diputado presidente, recalcó: “Si así no lo hicieren que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.- Acto continuo, el diputado presidente solicitó a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Cortesía, se sirviesen acompañar al exterior del Recinto Legislativo a los servidores públicos.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Informe de los trabajos del Primer Periodo Ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.**- La primera vicepresidenta en funciones de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Reyes Torres, para dar lectura al informe de los trabajos del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Concluida la intervención, el diputado presidente, solicitó a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie, haciendo la siguiente declaratoria: "Hoy, siendo las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos, del día viernes quince de enero de dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero". Asimismo se clausuró la presente sesión, y citó de manera inmediata a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para celebrar sesión de instalación.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - -

----- **CONSTE** -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día lunes veinticinco de enero del año dos mil dieciséis.- - - - -

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.